



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL
[Firma]

DECRETO NÚMERO 2404 DE

11 DIC 2015

Por el cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.420.678, en el cargo de PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2112, grado 19, de la planta de global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

11 DIC 2015

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR / GAVR / CARC / LFCG
[Firmas]